

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 17 al 21 de julio de 2023.

COLOMBIA	TEDH	ESPAÑA
	 <p>EUROPEAN COURT OF HUMAN RIGHTS COUR EUROPÉENNE DES DROITS DE L'HOMME</p>	
<p>Corte Constitucional: los ciudadanos deben asumir cargas en virtud del principio de solidaridad, con el fin de garantizar el uso adecuado de los recursos destinados a la seguridad social para el beneficio de toda la población. El Alto Tribunal negó el amparo de los derechos fundamentales a la vida digna y a la salud de una mujer de 58 años hospitalizada en la IPS <i>Health & Life</i> tras un diagnóstico de demencia frontotemporal degenerativa. La acción de tutela fue promovida por su cónyuge, en calidad de agente oficioso, contra la EPS Compensar, luego de que dicha entidad solicitara a la familia de la paciente la autorización para efectuar su egreso hospitalario, con fundamento en el criterio del médico tratante. El agente oficioso manifestó que, debido a que su esposa requiere cuidados especiales y él debe trabajar para sufragar los gastos del hogar, no le es posible brindar la atención domiciliar que esta requiere.</p>	<p>El TEDH archivó la denuncia de Rusia contra Ucrania por violaciones de derechos humanos. El TEDH hace notar que Rusia no ha respondido a una serie de demandas que le hizo y no ha querido participar en el procedimiento desde que fue expulsada del Consejo de Europa en abril de 2022 por su invasión de Ucrania. “Ante tal silencio persistente, el tribunal estima que el Gobierno ruso no quiere seguir manteniendo su demanda”, concluye. Además de esa razón formal por la supuesta falta de interés de Moscú, el Tribunal Europeo también indica que no hay motivos relativos al respeto de los derechos humanos que justifiquen proseguir instruyendo este caso. El argumento que da es que las denuncias que Rusia había incluido en esta demanda interestatal ya están siendo tratadas en las alrededor de 8,500 individuales que están pendientes por hechos ocurridos en Ucrania desde 2014.</p>	<p>El Tribunal Supremo resolvió que Hacienda no puede declarar a un menor de edad sin rentas responsable solidario de las deudas de sus padres. El Alto Tribunal considera que la Administración tributaria dispensa un trato discriminatorio a estos hijos menores de edad respecto a los hijos mayores de edad dependientes de los padres porque estos no son miembros de la unidad familiar ni están sometidos a la responsabilidad solidaria. El caso examinado afecta a un niño que cuando tenía diez años, en 2010, fue incluido como miembro de la unidad familiar a efectos de la tributación conjunta por el Impuesto sobre el IRPF correspondiente a ese periodo. En el expediente consta que él no percibió ninguna renta ese año, pero la Hacienda Foral de Navarra dictó el 27 de abril de 2021 una diligencia de embargo contra él por el principal más los intereses debidos por la liquidación del IRPF de 2010 de la unidad familiar.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **Colombia:** Corte Constitucional recuerda que los ciudadanos deben asumir cargas en virtud [del principio de solidaridad](#), con el fin de garantizar el uso adecuado de los recursos destinados a la seguridad social para el beneficio de toda la población.
- **TEDH:** El TEDH archiva la denuncia de [Rusia contra Ucrania](#) por violaciones de derechos humanos.
- **España:** El Tribunal Supremo establece que Hacienda no puede declarar a un [menor de edad sin rentas](#) responsable solidario de las deudas de sus padres.
- **OEA:** Venezuela: CIDH condena la [persecución a personas](#) por motivos políticos en el contexto preelectoral.
- **Argentina:** Las cautelares que buscan eliminar contenido de internet para [proteger el honor](#) y la privacidad deben ser resueltas por la Justicia Civil y Comercial Federal, así lo reafirmó la Cámara del fuero tras revocar la remisión del caso ante fuero Contencioso Administrativo.
- **Bolivia:** [Elecciones Judiciales](#): Aumenta la presión.
- **Unión Europea:** TJUE: [Traslado ilícito de un menor](#): aunque sea competente para pronunciarse sobre el

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

derecho de custodia, el órgano jurisdiccional del Estado miembro en el que residía habitualmente el menor puede solicitar, excepcionalmente, la remisión del litigio a un órgano jurisdiccional del Estado miembro al que el menor haya sido trasladado.

- **España:** El Tribunal Supremo [anula la condena](#) por abusos sexuales a la madre y al tío de un menor por falta de pruebas.
- **Ucrania:** Un tribunal ordena [encarcelar al abad](#) del Monasterio de las Cuevas.
- **Fiyi:** Da inicio [juicio contra exprimer ministro](#) por abuso de poder.
- **OEA:** CIDH y RELE: A 2 años de las protestas del 11 de julio, el Estado debe cesar la [represión en Cuba](#).
- **Brasil:** A declarar pareja que [agredió a Ministro](#) del SFT.
- **Colombia:** Corte Constitucional ampara derecho a la educación de un adolescente a quien su colegio le negó la oportunidad de estudiar de lunes a viernes, en jornada regular, [debido a su edad](#) / Corte Constitucional: Presidencia de la República y entidades obligadas, en un mes y medio, [deberán enviar un Plan de Acción](#) que cumpla los parámetros establecidos en el Auto 696 de 2022, que ordenó medidas cautelares a favor de la niñez Wayuu.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Estados Unidos:** Un [juez bloquea la ley](#) que veta la mayoría de abortos en Iowa a partir de las seis semanas.
- **España:** El Tribunal [Supremo anula por indefensión](#) una resolución de la Agencia de Vivienda Social de Madrid que rechazó la regularización de un piso ocupado de forma irregular.
- **Suecia/España:** La Suprema Corte ratifica la [nulidad de un laudo](#) de 53 millones contra España por el recorte de las renovables.
- **Kenia:** Tribunal se niega a detener las [manifestaciones](#) convocadas por la oposición.
- **Colombia:** Corte Constitucional: en los procesos de [restitución de tierras](#), la etapa administrativa y la judicial se deben desarrollar de manera articulada y coherente con el fin de respetar el debido proceso y la buena fe exenta de culpa.
- **España:** El Pleno del TC desestima el recurso de amparo de una sociedad mercantil que cuestionaba que una comunidad autónoma no convocara un concurso de licencias de [comunicación audiovisual](#).
- **Países Bajos:** Corte condena a hombre por [asistir en 10 suicidios](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Japón:** 3 años de prisión para hombre que empujó al mar a su esposa.
- **Tailandia:** El Tribunal Constitucional suspende al ganador de las elecciones mientras le investiga.
- **Sudáfrica:** El presidente pide a la CPI que le exima de arrestar a Putin para no entrar en guerra con Rusia.
- **Egipto:** Un tribunal condena a tres años de prisión a un investigador en DDHH.
- **Argentina:** La Cámara Civil confirmó una demanda por la mala praxis odontológica que sufrió una mujer, quien buscaba “embellecerse” las coronas superiores y terminó con problemas de masticación.
- **Chile:** Corte Suprema confirma monto de indemnización por daños provocados por escurrimiento de agua.
- **Estados Unidos:** Juez niega la petición de Trump para que se realice un nuevo juicio contra la escritora E. Jean Carroll.
- **TEDH:** Suecia no vulneró los derechos de un ciudadano libio cuya solicitud de asilo fue rechazada dos veces por ser inconsistente.
- **India:** Suprema Corte: ser periodista no es una licencia para tomar la ley en propias manos.
- **Egipto:** El presidente indulta a un investigador y a un abogado.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Ghana:** La Suprema Corte [desestima bloquear](#) el proyecto de ley contra el colectivo LGBT.
- **OEA:** REDESCA llama a los Estados de la región a poner los derechos humanos en el centro de sus [políticas fiscales](#) / CIDH solicita a Corte IDH [medidas provisionales](#) en favor de Jorge Luis Salas Arenas, Presidente del Jurado Nacional de Elecciones en Perú.
- **Estados Unidos:** El Comité Judicial del Senado avanza un proyecto de [Código de Ética](#) para la Suprema Corte / [McDonald's deberá pagar](#) 800,000 dólares a la familia de una niña que se quemó con un 'nugget'.
- **España:** El Tribunal Supremo [anula la Orden](#) de Hacienda que exigía a todos los contribuyentes la presentación de la declaración del IRPF por medios electrónicos.
- **Israel:** Netanyahu sigue adelante con polémico plan de [reforma judicial](#).

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas